



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYUBÍN,  
PROV. MONTECRISTI.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD46,696,050.67.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	12,925,409.26	28%	2,362,449.25	24%	274,356.25	25%	2,296,286.40	26%	1,416,119.36
Servicios municipales diversos	13,080,028.09	28%	3,027,495.75	31%	337,161.75	31%	2,836,238.35	32%	-101,220.17
Gastos de capital e inversión	19,002,867.76	41%	4,035,893.00	41%	429,770.00	40%	3,255,164.48	37%	2,866,407.34
Prog. Ed., Género y Salud	1,687,745.56	4%	390,692.00	4%	42,977.00	4%	417,400.00	5%	-21,900.95
<b>Total====&gt;</b>	<b>46,696,050.67</b>	<b>100%</b>	<b>9,816,530.00</b>	<b>100%</b>	<b>1,084,265.00</b>	<b>100%</b>	<b>8,805,089.23</b>	<b>100%</b>	<b>4,159,405.58</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque sobregiró el 4%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**